

COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS
RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ
MAYAGÜEZ, PUERTO RICO

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS
CELEBRADA EL MARTES, 15 DE MARZO DE 2022, A LAS 10:30 A.M.
POR LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS

Asistencia:

Alberto R. Puente Rolón	Michael González	Thomas R. Hudgins	Luis O. Del Río
Alejandro Ortiz Acevedo	Rafael A. Boglio	Victor A. Huérfano	Manuel Silva
Alex R. Van Dam	Ramonita Vega	Wilson R. Ramírez	Margarita E. Fernández
Alondra M. Díaz	Tania del Mar López		Melissa Báez
Ana V. Vélez Díaz	Waldemar A. Arroyo	Adelissa González	Ramón Álvarez
Benjamin W. Van Ee		Ana M. Kothe	
Carlos A. Acevedo	Carlos Del Valle	Annette M. Martínez	Ana Nieves Rosa
Carlos Ríos Velázquez	Eduardo A. Kicinski	Baruch Vergara	Axel A. Santos
Clara Isaza Brand	Emilie V. Viqueira	Christopher Powers	Eduardo Lugo
John M. Uscian	Ivonne del C. Díaz	Claudia Torres	Irmario Cruz López
Luis A. Ríos Hernández	Jeffrey Valentín Mari	Cora A. Monroe	Mario A. Nuñez
María M. Vargas	Olben Delgado	Dana L. Collins	Mary A. Moreno
Matías J. Cafaro	Ricardo Fuentes	Emilia Quiñones Ota	Milagritos González
Mónica Alfaro Lozano	Abigail Matos Pagán	Iliaris A. Avilés Ortiz	
Nanette Duffoot Carlo	Elba Caballero	Jeffrey Herlihy	Aidalú Joubert Castro
Rafael Montalvo	Jovana Manzanaras	Jerry Torres	Alberto Santana Vargas
Rosa J. Buxeda	Lizbeth Román	Juan J. Sánchez	Angel D. Rodríguez
Sandra L. Maldonado	Lourdes Méndez	Karla F. Torres	Arnaldo Carrasquillo
Sean Locke	Madeline Delgado	Lilliam Larregoity	Astrid J. Cruz Pol
Timothy Colston	Miriam J. Nieto	Lydia M. González	Bessie Ríos González
	Solange Pagán	Manuela Villanueva	Carmen A. Vega
Cacimar A. Ramos	Xaymara L. Tirado	Marco Porcu	Celine Casse
		Mariam Colón	Elsie I. Parés Matos
Clark E. Sherman	Aida L. Carrero	Melissa Ramos	Francis B. Patrón
Ernesto F. Weil Machado	Aida Vergne Vargas	Noemí Maldonado	Jessica Torres Candelaria
Juan J. Cruz Motta	Alexandra Morales	Rosa C. Plá	Jorge L. Laboy
Nikolaos V. Schizas	Ángela M. Valentín	Sara E. Gavrell Ortiz	José E. Cortés Figueroa
Travis Courtney	Camille Cruz Martes	Stephane P. Pillet	Joselyn del Pilar Albaladejo
	Carmen M. Rivera	William A. Pabón	Lilliana Villanueva López
Alcibiades Bustillo	Francisco García	Yvette Cabrera	Luis A. Rivera Montalvo
Ángel L. Cruz Delgado	Hilton Alers		Marco A. De Jesús Ruiz
Arturo Portnoy	Jacqueline Girón	Billy R. Woodall	Maria N. Guntín Burgos
Dámaris Santana Morant	Jaime L. Martell	Catherine L. Fleck	Martha L. López Moreno
Edgardo Lorenzo	Leilani García	Cristopher Font	Naihomy M. Tirado Robles
Edwin Flórez Gómez	Maribel Acosta	Eric D. Lamore	Nairmen Mina Camilde
Flor E. Narciso Farias	Melvin González	Gregory K. Stephens	Nilka Rivera Portalatín
Gabriele Castellini		Hugo Ríos Cordero	Robert Ríos Guillet
Héctor N. Salas	Armando J. Rúa	Jocelyn A. Géliga	Rodolfo J. Romañach
Israel Almodóvar Rivera	Carlos U. Pabón	Marién Villanueva	Sara Delgado Ortiz
Karen Rios Soto	Dilson Sánchez	Myrna Rivera	Verónica Sánchez Munera
Luis F. Cáceres Duque	Erick A. Roura	Nancy V. Vicente	Wanda I. Pérez Mercado
Nilsa I. Toro	Francisco Bezares	Nandita Batra	Wildeliz Torres Irizarry
Omar Colón Reyes	Héctor Jiménez	Nevin B. Leder	Wilmaris Muñiz López
Pedro Vásquez Urbano	Héctor V. Méndez	Ricia A. Chansky	
Reyes M. Ortiz Albino	Joel De Jesús	Rosa I. Román Pérez	
Robert C. Acar	Juan E. Ramírez	Rosita L. Rivera	Representantes
Silvestre Colón Ramírez	Pablo J. Marrero	Sandra L. Soto	Estudiantiles
Stanislaw Dziobiak	Rafael A. Ramos	Waleska F. Morciglio	
Victor A. Ocasio	Raúl A. Portuondo		Dariana T. Alicea
William Joel Feliciano	Sudhir Malik	Ángel L. Rodríguez	Edrick J. Correa
Wolfgang Rolke		Bryan O. Rivera	Jan C. Rodríguez
		Carlos E. Quiñones	Marianna Defendini
Ángel L. Viera	Alberto M. López	Carlos X. Torres	
Carlos I. Hernández	Ernesto X. Balay	Eduardo Soltero	Presidente Interino del
Edwin J. Asencio	Fernando Gilbes	Efrank Mendoza	CEFAC
Ileana Matías	Hernán Santos	Enid A. Rodríguez	
Ingrid Rodríguez	James Joyce	Ibrahim M. Cordero	Rafael J. Figueroa
Luis E. Nieves	Kenneth S. Hughes	Iris A. Figueroa	
María I. Barbot Sosa		Josué Martir Dávila	

La reunión comenzó a las 10:34 a.m., presidida por el Dr. Fernando Gilbes Santaella, Decano de Artes y Ciencias, quien da la bienvenida, después de constatar el quórum requerido.

Informe del Decano

Se recibe la visita del Rector, el Dr. Agustín Rullán, quien hace un informe sobre asuntos relacionados a la infraestructura del Decanato de Artes y Ciencias. Lo acompañan el Dr. Omar Molina, Decano de Administración y la Profa. Mercedes S. Ferrer, Directora de OPIMI.

- La remodelación del edificio Monzón se encuentra en la etapa de la instalación de las ventanas. La mayor dificultad que se ha encontrado es la contaminación de asbesto y plomo, que ya fue atendido. Hubo que sacarles prácticamente todo el empañete a las paredes y se está empañetando ahora, pero el progreso está siendo satisfactorio.
- En el mes de enero se comenzó la remodelación del edificio de Química ya que se logró que la Junta de Gobierno aumentara el presupuesto requerido para el proyecto, ya que la situación del estado del edificio fue empeorando. La remodelación se supone comenzara antes del huracán María y el huracán ocasionó daños adicionales y los precios de los contratistas y los materiales subieron significativamente. Originalmente el proyecto era uno de \$6 millones y se duplicó a \$13 millones. Ya se comenzaron los trabajos y se continuará el uso del edificio mientras se remodela.
- El aire acondicionado de Biología lleva muchos años con problemas y se ha empeorado la situación en el último año y es necesario hacer una remodelación extensa. Se ha estado trabajando en la identificación de fondos para atender el asunto. El arreglo está estimado en \$3 millones, esto incluye los chillers, torres de enfriamiento y una manejadora. Afortunadamente se pudo configurar el proyecto utilizando fondos federales. Como es un proyecto de tanta embargadura, tiene que pasar por la aprobación de la Junta de Gobierno y se maneja desde Administración Central por la cuantía y por la embargadura. Se estará programando los cursos de conferencias en otros edificios, pero esto no impactará la oferta de cursos.
- Se estarán reemplazando las ventanas de varios edificios diseñados por Klumb con fondos federales. Esto atenderá el asunto de arreglar la ventilación en las áreas.
- Se ha estado arreglando los techos de los edificios y pintándolos. Este proyecto ya está por terminar.
- Se tiene en calendario hacer remodelaciones de algunos baños. El Dr. Omar Molina, Decano de Administración indica que se tiene en subasta los baños del Edificio de Enfermería (baños del primer y segundo piso) y se estará trabajando el vestidor de varones en el Coliseo.
- Se han asignado fondos y se hizo subasta para lo siguiente:
 - Aires acondicionados de la Isla Magueyes
 - Proyectos de pintura en los edificios de Biología, Física y Química
 - Aires acondicionados del edificio de Física
 - Ventanas de los edificios Chardón, Sanchez Hidalgo y Enfermería
 - Colocar mallas para evitar la situación de palomas en el edificio de Enfermería
 - Se han reemplazado las tuberías sanitarias en los edificios de Biología, Sanchez Hidalgo y el Coliseo.
- En cuanto al estatus del Gimnasio el Dr. Omar Molina informó que se encuentran limpiándolo en su interior con un proyecto de FEMA. Lo están llevando desde Administración Central y los fondos ya están obligados. Esto implica que Administración Central tiene que revisar los fondos y la universidad recibiría el 90% de los fondos de la inversión. Todavía no se ha comenzado la etapa de diseño, en varias ocasiones se ha hecho

el intento con Administración Central para ejercer presión para que comiencen el diseño formal de lo que sería el proyecto.

- Los proyectos de FEMA ya se tienen casi todos obligados por más de \$100 millones. El único edificio que tiene algo pendiente es el de Química en lo que ellos llaman el contenido, lo que se refiere a la mobiliaria y el equipo interno del edificio.
- En relación a la pista atlética es uno de los proyectos que más difícil se está haciendo ya que por diversas razones se ha quedado sin ser debidamente atendido. Se ha estado haciendo esfuerzos filantrópicos para arreglar y poner al día nuestras facilidades deportivas.
- Se están estudiando los fondos para arreglar el ascensor del edificio de Física. Con el objetivo de mejorar el esfuerzo de reclutamiento, se hizo una visita al Observatorio y se tuvo una conversación con el Director sobre el Planetario. La situación demográfica de Puerto Rico está bien retante para los próximos años y hay que buscar cualquier mecanismo para llamar la atención de los jóvenes que pudieran considerar estudiar en el Recinto.
- La Profa. Mercedes Ferrer informa que el elevador del edificio de profesores ya se adjudicó al igual que el elevador del edificio de Física de cual ya se sometió su diseño.
- El aire acondicionado de Biología ya se encuentra en el Comité de Infraestructura de la Junta de Gobierno e indicaron que lo estarán viendo en reunión del 23 de marzo de 2022.

Preguntas y Sugerencias:

- En relación a las fuentes de agua, preguntan al Rector si se ha hecho un acervo de cuántas hay, en qué condiciones se encuentran y si se plantea reemplazar algunas que tengan aditamentos para llenar las botellas de agua. El Dr. Omar Molina informa que hay fondos para el arreglo y reemplazo de los filtros. Debido a la pandemia no se estaban utilizando las fuentes de agua y el proyecto quedó detenido. Con la nueva realidad es probable que se pueda retomar el proyecto, pero por lo general se sustituyen con las fuentes que se pueden llenar las botellas.
- Preguntan al Rector si ya se tiene conocimiento de cuándo estará listo el edificio Monzón. La Profa. Mercedes Ferrer indica que le falta alrededor de un año y medio y probablemente un poco más. En estos momentos se encuentran trabajando en los interiores del edificio, ya que les tomó bastante tiempo la parte de remoción y disposición de asbesto y plomo.
- El Departamento de Kinesiología le presenta al Rector la necesidad de nivelar el terreno del área recreativa para poder establecer el parque de soccer. El soccer se está dando en un terreno que tiene muchas hondonadas y esto presenta un riesgo para los estudiantes que están cogiendo los cursos. Si se nivela el área se pueden ofrecer todos esos cursos y se puede establecer el parque oficial de softball para que Actividades Atléticas tenga un parque más decente que el que se tiene en el campo atlético.
- Preguntan al Rector en qué estatus se encuentra el proyecto de las Casitas del Departamento de Geología. El Rector informa que se está trabajando con el proyecto, esta casita se va a dividir para la Clínica del Departamento de Psicología y el Museo del Departamento de Geología. El Dr. Omar Molina indica que esto se refiere a la residencia número 4, que tiene dos alas, se han llevado a dos ingenieros estructurales, el sistema del techo es uno bien antiguo que está muy corroído. Se está buscando una solución viable y económica para atenderlo, ya que una de las recomendaciones fue demolerlo y se está tratando de evitar. Los ingenieros entienden que en estos momentos el techo es inseguro.
- Pregunta al Rector si es oficial que el presupuesto de la universidad es de \$500 millones y el Rector indica que no necesariamente, ya que se le informó a la universidad que esa sería la cantidad para sus gastos operacionales para los próximos 5 años y tomarán el lugar de la fórmula. No se ha asegurado que incluye otras cosas importantes en particular unas resoluciones conjuntas de la Legislatura que siempre se ha trabajado a parte de la fórmula y no aclararon esa parte. Ahí se encuentra la Red Sísmica, el Programa de Movimiento

Fuerte y otros programas similares de hospitales y demás que maneja Ciencias Médicas y esto son dineros que se tienen que asignar a parte al presupuesto operacional. En días recientes la Presidenta ha estado haciendo las gestiones con los Legisladores, el Gobernador, la Junta de Supervisión Fiscal y se espera que para el mes de abril se aclare la información.

- Preguntan al Rector si bajo este presupuesto será posible contratar profesores nuevos. El Rector informa que ya se tiene preparado el Plan de Reclutamiento para el segundo ciclo y estamos autorizados por la Junta de Supervisión Fiscal a contratar el 3% de la nómina, pero todavía está la incertidumbre si se podrá hacer con este presupuesto. Se está solicitando el reclutamiento de 30 profesores a nivel del recinto, pero no hay seguridad que las aprueben todas.
- En relación a un estudio de hostigamiento sexual que hizo un grupo de profesores en el año 2017 en el cual se recomendó un plan de acción para trabajar con dicha problemática que no es solo con los estudiantes, es una problemática en la facultad y empleados no docente, preguntan al Rector sobre el estatus de esa recomendación y las acciones dentro del recinto. El Rector informa que el Comité sometió un informe con unas recomendaciones y el Rector/Rectora en ese momento no tenía un plan de acción. Indica que cuando el comenzó como Rector, el Comité le solicitó una audiencia e hizo su presentación. Habían cosas que se podían hacer y otras que había que pensarlas mejor y había que asegurarse que lo que se hiciera fuera efectivo, pero con todas las situaciones que han surgido no se le ha podido prestar mucha atención para configurar muchas de las recomendaciones que están ahí, mas allá de asegurarnos que siempre tenemos nuestras campañas preventivas y que los casos se atiendan de acuerdo a la reglamentación. La Dra. Enid Rodríguez informa que el Comité se reunió nuevamente con la Dra. Betsy Morales, que en ese momento estaba como Rectora Interina y se le presentó nuevamente las recomendaciones del comité y se dejó en claro que es muy importante para el comité que se tome acción de una investigación que salió de nuestra institución. Se le solicita nuevamente al Rector una reunión para volver a presentar las recomendaciones para ver algún tipo de acción por parte de la universidad. El Rector informa que se estará invitando al Comité nuevamente.
- Preguntan al Rector si dentro de la situación actual hay algún tipo de estudio para llenar algunas plazas no docentes y si hay alguna información relacionada a que hay empleados no docentes donde su salario no llega al cambio del nuevo salario mínimo, se han escuchado comentarios que en la universidad no aplica las nuevas reglamentaciones de salario mínimo. El Rector reconoce que es un problema retante el asunto de las contrataciones no docentes, ya que no se establece una salida en el plan fiscal de la universidad. Si aseguró que en todas las oportunidades que ha tendido le ha estado dando seguimiento al asunto. El único problema es que volver a contratar y renovar la plantilla no docente, en un análisis mas detallado, no se podrá llegar a la plantilla que se tenía antes debido a que el gasto que estamos teniendo ahora es el gasto máximo que la universidad puede tener en relación al asunto en el futuro cercano. Se complica porque en los últimos años se ha recurrido a contratos temporeros y muchos de ellos parciales y si se vuelve a reclutar por plazas esto requiere pagar retiro y beneficios marginales. Por ejemplo, si al día de hoy nuestro “head count” es de 100 personas, como esto conlleva un nivel de gasto pudiéramos tener solo 75 personas y requiere que cosas hay que cambiar o dejar de hacer como institución y solo hacer lo que es esencial. Sobre el salario mínimo indica que es correcto que no le aplica a la universidad, la universidad esta trabajando en un nuevo plan de clasificación y retribución para definir el tipo de plazas que debemos tener y cual es el nivel de remuneración que hay que tener para mejorarlo, pero esto pudiera significar el tener menos personal mejor pagado.

- Preguntan si la política sobre congelar las plazas de los profesores jubilados sigue en pie. El Rector contesta que solo se pueden hacer reclutamiento de las plazas aprobadas por lo que las plazas de los jubilados quedan congeladas.
- En relación a la insuficiencia de fondos que tiene la universidad, preguntan al Rector si tiene idea de la cantidad de dinero que consume la operación de Administración Central de la universidad, incluyendo el número alto que tiene actualmente la Presidencia de la Universidad, y si las restricciones que tenemos al contratar docentes han aplicado en la Administración Central en los pasados tres años. El Rector informa que no tiene el número a la mano, pero que se puede conseguir.

Se da por recibido el informe del Rector.

Informe del Comité Institucional de Educación General

La Dra. Danna Collins, Co presidenta y miembro del CIEG está a cargo del informe de progreso. La Dra. Collins presenta a los demás representantes ante el comité: la Dra. Rosita Rivera del Departamento de Inglés y el Dr. Héctor Jiménez del Departamento de Física. **Ver informe adjunto.**

Cualquier comunicación dirigida al comité la pueden enviar al correo electrónico cieg@uprm.edu.

Consideración de las Actas

Se consideraron y aprobaron las siguientes actas:

- 25 de enero de 2022
- 1 de febrero de 2022

Informe del Comité de Currículo

El informe estuvo a cargo de la Dra. María Vargas, Presidenta del Comité.

Se consideró y aprobó los siguiente:

- Solicitud para Modificación de curso – ECON 3085 – Desarrollo Económico y Social de Puerto Rico
- Solicitud de Modificación de curso – FISI 4105 – Física Moderna
- Solicitud de Modificación de curso – FILO 3166 – Filosofía contemporánea
- Solicitud de Creación de curso – KINE XXXX – Introducción a la Kinesiología

Moción sobre el Calendario Académico

Se presenta ante la consideración de la Facultad la siguiente moción:

La Facultad del Colegio de Artes y Ciencias, en la reunión sesionada del 15-marzo-2022, solicita enfáticamente al Senado Académico y a la Junta Administrativa del RUM, un cambio al calendario académico para este 2do semestre del año académico 2021-2022, que permita recobrar la semana número 15 del semestre y los días perdidos 17 y 18 de febrero de 2022 por una disputa laboral.

Las razones para esta solicitud son:

1- Todos nuestros cursos han sido diseñados para un semestre de 15 semanas, con las horas contacto pertinentes.

2- La evolución natural de las disciplinas enriquece y aumenta la cantidad de temas y aplicaciones que son necesarios a discutir en cada curso, con el pasar de los años.

3- La última semana en muchos cursos permite el presentar ante el alumnado una visión panorámica de los desarrollos recientes y las posibles aplicaciones de los conceptos aprendidos durante el semestre.

4- La reducción en el tiempo de cobertura de este semestre afectará unos 12,000+ estudiantes y 600+ profesores.

5- Este año el Verano-2022 iniciará, de forma muy inusual, desde el 31-mayo, contrario a la usanza común de una fecha cercana al 6-junio. Ello consume 1 semana de este semestre. El 1er semestre del año 2022-2023 terminará, según el calendario a final de noviembre-2022, y no en la primera semana de diciembre. Ninguna de estas posturas inusuales en el calendario eran necesarias para tener un verano de 10 semanas para los internados y el tiempo de investigación.

6- El semestre pasado, el 1ro del año académico 2021-2022, se perdieron 21 días lectivos para los cursos de L-Mi-V, y sólo se calendarizó el recobrarles 9 días lectivos, de los cuales uno tenía que ser usado para el examen final. Ello permite inferir que no siempre se calendariza una reposición completa de los días perdidos por paros, huelgas, tormentas, terremotos y otras ocurrencias.

7- Un calendario acortado de 14 semanas tiene implicaciones muy severas en la sincronización de los exámenes de cursos regulares. Es típico que no se ofrezcan exámenes en las primeras 3 semanas ni en la última semana del semestre. Ello dejaría $14-4=10$ semanas para ofrecer 4 exámenes parciales en cursos básicos. Ello implica 1 cada 2 semanas. En un semestre de 15 semanas los parciales pueden ocurrir en las semanas 4ta, 7ma, 10ma y 13ra, por ejemplo. La diferencia es crucial para que el estudiantado pueda digerir los temas enseñados.

La moción es secundada.

Se presenta cuestión de quórum, no se puede continuar con la consideración de la moción por lo que se pone en pausa la reunión.

La reunión terminó a las 12:32 p.m.

Acta de la continuación de la reunión ordinaria del Colegio de Artes y Ciencias celebrada el **martes, 29 de marzo de 2022**, a las 10:30am por la Plataforma Microsoft TEAMS.

Asistencia:

Alberto R. Puente Rolón	Carlos A. Del Valle	Juan J. Sánchez	Aidalú Joubert
Alejandro Oriz	Eduardo A. Kicinski	Karla F. Torres	Aikomari Guzmán
Alex R. Van Dam	Emilie V. Viqueira	Lilliam Larregoity	Alberto Santana
Alondra M. Díaz	Ivonne del C. Díaz	Lydia M. González	Angel D. Rodríguez
Ana V. Vélez Díaz	Jeffry Valentín Mari	Manuela Villanueva	Arnaldo Carrasquillo
Benjamin W. Van Ee	Olben Delgado	Marco Porcu	Astrid J. Cruz
Carlos A. Acevedo	Orlando J Sotomayor	Mariam Colón	Bessie Ríos
Carlos J. Santos Flores	Ricardo Fuentes	Melissa Ramos	Carmen A. Vega
Clara Isaza Brando		Mónica Ocasio	Celine Casse
Dimaris Acosta	Jovana Manzanares	Noemí Maldonado	Elsie I. Parés Matos
Jaime Acosta	Lizbeth Román	Ramón L. López	Francis B. Patrón
Luis A. Ríos Hernández	Lourdes M. Santiago	Rosa C. Plá	Jessica Torres
Matías J. Cafaro	Xaymara L. Tirado	Sandra M. Aponte	Jorge L. Laboy
Nanette Duffoot Carlo		Sara E. Gavrell Ortiz	José E. Cortés
Rosa J. Buxeda	Aida Vergne Vargas	Stephane P. Pillet	Joselyn del Pilar
Sandra L. Maldonado	Alexandra Morales	Yvette Cabrera	Luis A. Rivera
Sean Locke	Ángela M. Valentín		Marco A. De Jesús
Timothy Colston	Carlos Vázquez Cruz	Catherine L. Fleck	María N. Guntín
	Carmen M. Rivera	Cristopher Font	Martha L. López
Clark E. Sherman	Francisco García	Eric D. Lamore	Nairmen Mina
Ernesto F. Weil Machado	Hilton Alers	Gregory K. Stephens	Robert Ríos
Juan J. Cruz Motta	Jaime L. Martell	Hugo Ríos Cordero	Rodolfo J. Romañach
Travis Courtney	Leilani García	Jocelyn A. Géliga	Sara Delgado
	Maribel Acosta	Katherine Morales	Verónica Sánchez
Alcibiades Bustillo		Linda M. Rodríguez	Wanda I. Pérez
Alejandro Vélez	Armando J. Rúa	Marién Villanueva	Wildeliz Torres
Ángel L. Cruz Delgado	Carlos U. Pabón	Myrna Rivera	Wilmaris Muñiz
Arturo Portnoy	Dilson Sánchez	Nandita Batra	
Dámaris Santana Morant	Erick A. Roura	Nevin B. Leder	Representantes
Edgardo Lorenzo	Héctor J. Jiménez	Ricia A. Chansky	Estudiantiles
Edwin Flórez Gómez	Héctor V. Méndez	Rosa I. Román Pérez	
Flor E. Narciso Farias	Joel De Jesús	Rosita L. Rivera	Jan C. Rodríguez
Gabriele Castellini	Juan E. Ramírez	Waleska F. Morciglio	Marianna Defendini
Héctor N. Salas	Pablo J. Marrero		
Israel Almodóvar Rivera	Rafael A. Ramos	Ángel L. Rodríguez	Presidente del
Karen Ríos Soto	Raúl A. Portuondo	Bryan O. Rivera	CEFAC
Luis F. Cáceres Duque	Samuel A. Santana	Carlos E. Quiñones	
Omar Colón Reyes		Carlos X. Torres	Rafael J. Figueroa
Pedro Vásquez Urbano	Elizabeth A Vanacore	Eduardo Soltero	
Reyes M. Ortiz Albino	Fernando Gilbes	Efrank Mendoza	
Silvestre Colón Ramírez	Hernán Santos	Enid A. Rodríguez	
Stanislaw Dziobiak	Kenneth S. Hughes	Ibrahim M. Cordero	
Víctor A. Ocasio	Lizzette A. Rodríguez	Iris A. Figueroa	
Wilfredo Quiñones	Thomas R. Hudgins	Josué Martir Dávila	
William Joel Feliciano	Wilson Ramírez	Luis O. Del Río	
Wolfgang Rolke		Manuel Silva	
	Adelissa González	Margarita E. Fernández	
Ángel L. Viera	Ana M. Kothe	Ramón Álvarez	
Edwin J. Asencio	Annette M. Martínez		
Ileana Matías	Baruch Vergara	Ana Nieves Rosa	
Ingrid Rodríguez	Carlo Rodríguez	Cristina Perea	
Jorge R. Schmidt	Christopher Powers	Irmarie Cruz López	
Luisa R. Seijo	Claudia Torres	Lizzie M. García	
María I. Barbot	Cora A. Monroe	Mario A. Nuñez	
Michael González	Dana L. Collins	Milagritos González	
Michael T. Campbell	Emilia Quiñones		
Rafael A. Boglio	Frances J. Santiago		
Ramonita Vega	Iliaris A. Avilés Ortiz		
	Jeffrey E. Herlihy		
	Jerry Torres		

El Dr. Fernando Gilbes Santaella, Decano de Artes y Ciencias da la bienvenida a la continuación de la reunión ordinaria del 15 de marzo de 2022.

Se comienza con la moción presentada en la pasada reunión relacionada al Calendario Académico. La moción fue secundada.

Moción:

La Facultad del Colegio de Artes y Ciencias, en la reunión sesionada del 29-marzo-2022, solicita enfáticamente al Senado Académico y a la Junta Administrativa del RUM, un cambio al calendario académico para este 2do semestre del año académico 2021-2022, que permita recobrar la semana número 15 del semestre y los días perdidos 17 y 18 de febrero de 2022 por una disputa laboral.

Luego de una amplia discusión, hubo una oposición, se pasa a escuchar un turno a favor y otro en contra, se pasa a votación y se obtienen los siguientes resultados:

A favor: 56

En contra: 58

Abstenidos: 12

La moción no es aprobada.

Ratificación de la recomendación para nombrar el edificio de oficinas de profesores como Dra. Loida Figueroa Mercado (Ver documento adjunto)

El Decano indica que trae el tema a la facultad, ya que se lo presentaron recientemente para su atención. El documento, que es una carta con fecha del 12 de octubre de 2016, fue presentada en ese entonces en asuntos nuevos y aprobada por la facultad. Se buscó en las actas anteriores sobre su determinación, pero no se consiguió evidencia y por esta razón se trae para la atención de la facultad para documentarlo y tener la evidencia necesaria para cuando se presente al Senado Académico para su evaluación.

El Decano presenta la petición a la facultad y no habiendo oposición es ratificado por unanimidad.

Asuntos Nuevos

Resolución del Departamento de Ciencias Matemáticas en respuesta a la propuesta para una maestría en Educación STEAM (Ver documento adjunto)

La Dra. Karen Ríos, Catedrática del Departamento de Ciencias Matemáticas, presenta la resolución para recibir apoyo por parte de la Facultad.

En relación a la resolución aprobada se presenta la siguiente moción:

“Apoyar la Resolución del Departamento de Ciencias Matemáticas del Recinto Universitario de Mayagüez aprobada en reunión extraordinaria departamental el 10 de marzo de 2022 en respuesta a la propuesta para una Maestría en Educación STEAM para que los senadores claustrales y estudiantiles se aseguren que la propuesta no sea aprobada hasta pasar por el Consejo Graduado”.

La moción fue secundada y no habiendo oposición es aprobada.

Moción Resolución relacionada al calendario académico propuesto de 4 días

Se presenta la siguiente moción:

La Facultad del Colegio de Artes y Ciencias, en su reunión ordinaria del 29-marzo-2022, acuerda lo siguiente con respecto al nuevo calendario propuesto que habría de implementarse a partir del primer semestre del año académico 2022-2023 en el RUM.

Por cuanto:

- 1- El calendario propuesto tiene 7 ventanas temporales para clases de conferencia en cada día lectivo entre las 7:30 am y las 6:00 pm, para L, M, J y V. El calendario vigente (enero a mayo de 2022), por el contrario, tiene 11 períodos entre las 7:30 am y las 6:30 pm para L, Mi y V (i.e., nos referimos en ambos casos a las horas de comienzo y de terminación del día lectivo). El calendario propuesto usa períodos de clases de 1.5 hr para clases de 3 créditos (i.e., 1 hr 15 min de clase + 15 min de cambio = 1.5 hr) y, por tanto, proveerá menos espacios durante el día lectivo, para cada salón del RUM.
- 2- El calendario propuesto es ineficaz para el aprendizaje y en el uso del día lectivo de los estudiantes. Reconocemos que tomar muchas clases u horas de instrucción corridas en un día (i.e., 3 conferencias diferentes en secuencia) no es bueno para el aprendizaje óptimo en cada curso. Con el calendario propuesto, el tomar 3 clases corridas requerirá unas 4.5 hr, lo que agravaría la eficacia del aprendizaje para cada curso, especialmente para el 3ro en la secuencia.
- 3- El calendario propuesto es ineficaz o detrimental para aquellos estudiantes que deben tomar cursos con laboratorios integrados a la conferencia de la clase, pero que son ofrecidos en períodos separados a la conferencia. Por ejemplo, consideramos el caso de un estudiante de ciencias. Si el alumno tiene un semestre de 5 cursos, pero toma 3 cursos con laboratorio integrado, tiene el equivalente de 8 cursos en su programa para ser calendarizados. Asumamos que logra repartir 4 cursos por día lectivo; como los laboratorios suelen requerir entre 2 y 4 horas para completarse, ello le podría requerir entre 2 y 3 períodos del calendario propuesto para cumplir con cada uno de sus laboratorios, además de las clases.
- 4- Algunas disciplinas de estudio requieren laboratorios de práctica o internados en alguna instalación industrial, académica o de campo (i.e., la observación y la práctica docente, experiencias de campo en Geología, visitas a los hospitales colaboradores para Enfermería, visitas a fincas de cultivo o de crianza de animales en Agricultura, viajes de medición en Agrimensura, proyectos capitulares e internados para diversas Ingenierías). Estas actividades requieren un tiempo de viaje, a la ida y la vuelta, y un tiempo amplio de tareas prácticas. Por ello, hemos aprendido como Institución a ofrecerlas en martes y jueves, y a facilitar que los alumnos puedan tomar sus otros cursos durante el resto de la semana. El calendario propuesto descompone esta cultura de trabajo institucional y las décadas de acuerdos interagenciales.
- 5- El calendario propuesto es ineficaz en el uso del día lectivo para los profesores. Si un profesor tuviera 4 cursos de 3 créditos, sólo podrá trabajar 2 secciones en secuencia, interrumpir por al menos 1.5 hr, y luego retornar para las otras 2 secciones, según reglamentación vigente (e.g., podría usar para clase las ventanas temporales de 7:30-8:45 am y 9:00-10:15 am, reposo en 10:30-12:00 am, retornar a clase de 12:00-1:15pm y 1:30-2:45 pm). Si inicia el día de trabajo más tarde, entonces lo terminaría correspondientemente

más tarde. Si las secciones correspondieran a distintas preparaciones, entonces podría necesitar un tiempo prudente entre cada dos secciones de clase, lo que alargaría enormemente su día lectivo (e.g., aún si solo ofrece 3 preparaciones de conferencia en cada día, un espacio de 1.5 hr entre cada 2 secciones implicaría un día lectivo con un total de 7.5 hrs).

- 6- El calendario propuesto asigna la tarde del miércoles para las reuniones y actividades extra-cursos en el RUM. Por ejemplo, según tal esquema, y en virtud de que sólo habrá un día para todas estas actividades extra-cursos, entonces las reuniones del departamento, de la facultad, de los comités departamentales y de facultad, del Senado Académico y de sus comités de trabajo, los comités ad-hoc y de los grupos de investigación, los seminarios y los simposios, las actividades inter-recintos, etc., tendrían la tarde del miércoles para ocurrir. Nos parece que tanto estudiantes como profesores podrían encontrar numerosos conflictos de horario, no empece su disposición a contribuir a la vida universitaria en el Recinto.
- 7- Si el día lectivo hubiera de terminar más tarde, entonces los exámenes multi-seccionales que se ofrecen en la noche, deberán comenzar más tarde para no interrumpir los últimos cursos del día lectivo extendido a tenor con el calendario propuesto.
- 8- El calendario propuesto de trabajo semanal implicaría el convertir la tarde del miércoles como el comienzo del ciclo semanal para los laboratorios de enseñanza (i.e., el día para montar los equipos y materiales, y para practicar los experimentos con los instructores de laboratorio sería forzosamente el miércoles de cada semana). No debemos pasar por alto que nada más el CAC ofrece más de 400 cursos de laboratorio, lo que involucra más de 6000 estudiantes al semestre, y que muchos de nuestros laboratorios son enseñados por los estudiantes graduados. Esos adiestramientos pueden ser importantes.
- 9- En caso de interrupciones en el semestre (i.e., provocadas por condiciones meteorológicas, terremotos, paros y huelgas laborales o estudiantiles, apagones de electricidad o interrupción del suministro del agua potable, determinaciones desde AC-UPR, internas o gubernamentales, asambleas estudiantiles, etc.), que cubran parcial o totalmente uno o más días lectivos, se perderán períodos de clase que no serán fáciles de acomodar en semanas subsiguientes, en el calendario propuesto.
- 10- Los Edificios de Biología y de Química requieren un trabajo de reemplazo, reparación o de mantenimiento del sistema de acondicionar el aire (ya sean sus estaciones internas para bombear el aire o de los conductos de refrigeración) y el re-localizar algunas clases de conferencia a otros edificios del RUM. Con menos salones disponibles y no comprometidos con otras clases, y con menos ventanas diarias para conferencias, puede ser dificultoso o imposible el ofrecer temporeraente todos los cientos de clases de ambos Departamentos en otros edificios, bajo el calendario propuesto.
- 11- No hay problema, condición o circunstancia extraordinaria que justifique una transformación tan extraordinaria del calendario académico del RUM a 4 días lectivos en la semana.

Por tanto:

- 1- La Facultad se opone a la implementación del calendario propuesto para el primer semestre del año académico 2022-2023.
- 2- La Facultad requiere de todos sus senadores (Decano, claustrales y estudiantiles) que levanten su voz y votos en oposición de la implementación y a presentar nuestras objeciones sustantivas sobre el impacto de este propuesto calendario sobre las labores académicas.
- 3- Esta resolución habrá de ser comunicada inmediatamente al profesorado de las otras facultades, al Senado Académico y a la Junta Administrativa del RUM, para las acciones correspondientes a esta petición.

Luego de una amplia discusión la moción fue secundada, hubo oposición, se pasa a escuchar turnos a favor y en contra, se presenta moción de previa para detener la discusión de la resolución, la previa es aprobada y se pasa a la votación por la resolución.

Los resultados de la votación son los siguientes:

A favor: 65

En contra: 23

Abstenidos: 7

La moción es aprobada.

Se presenta moción de cierre. La reunión terminó a las 12:42pm.

Sometido por,



Fernando Gilbes Santaella, Ph.D.
Decano

kam

Informe de Progreso del Comité Institucional de Educación General
7 de mayo de 2021



Dra. Dana L Collins
Co-presidentes
Comité Institucional de Educación General

Dr. Christopher Papadopoulos

Contenido

1. El resumen de los trabajos del período agosto 2021 a febrero 2022
2. El resumen de los modelos y estructura de currículos de educación general
3. El Plan de Trabajo aprobado por el Senado Académico el 25 de mayo de 2021 (SA Cert. 21-51)
4. Las certificaciones y directrices que regulan el CIEG
5. Las tablas de instituciones comparables.

Informe del Progreso del Comité Institucional de Educación General: agosto de 2021 a enero de 2022

El 25 de mayo de 2021, el Senado Académico aprobó el Plan de Trabajo del Comité de Educación General (Cert. 21-51) que culminará en enero de 2024. Para los períodos de agosto-dic de 2021 y de enero-mayo de 2022, el Plan estipula que el comité llevaría a cabo un análisis de varios modelos de educación general y entregará unos informes de progreso sobre los modelos en enero y mayo de 2022. Este informe de progreso es uno preliminar, según establecido en el Plan de Trabajo (SA Cert. 21-51) y la Certificación 19-69 del Senado Académico.

Durante el período de agosto 2021 a enero 2022, el CIEG estudió varios modelos de los currículos de educación general y cómo han sido implementados en diferentes instituciones. Los modelos estudiados fueron:

Currículo Abierto:	No hay requisitos de educación general
Distribución (disciplinas):	Se categorizan los cursos en el currículo de educación general según las disciplinas académicas
Distribución 'Plus':	Se categorizan los cursos en el currículo de educación general según las disciplinas, pero con unos elementos adicionales añadidos (por ejemplo: servicio a la comunidad)
Distribución con Temas:	Se categorizan los cursos en el currículo de educación general según temas, zonas o áreas generales
Integrado:	Las experiencias y destrezas de la educación general están integradas en la concentración. No hay un currículo de educación general.

Se pueden estudiar más detalles e información de cada modelo, incluyendo ventajas y desventajas, en la presentación de PowerPoint adjunta. Además el Comité está preparando y estudiando una simulación aplicando cada uno de los modelos a programas representativos de UPR-Mayagüez. Finalmente, el Plan estipula que durante el semestre de enero a mayo los representantes presentarán sus hallazgos a sus facultades. Estas presentaciones están siendo calendarizadas. Por lo tanto, el CIEG está al día con el Plan de Trabajo según aprobado por la Cert. 21-51 del Senado Académico.



Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
Facultad de Artes y Ciencias
Departamento de Ciencias Sociales
Call Box 9000
Mayagüez, PR 00681-9000



University of Puerto Rico
Mayagüez Campus
Faculty of Arts and Sciences
Department of Social Sciences
Call Box 9000
Mayagüez, PR 00681-9000

12 de octubre de 2016

Senado Académico
Recinto Universitario de Mayagüez
Universidad de Puerto Rico

Estimados y estimadas colegas:

Loida Figueroa Mercado es una fuerza vital que sigue presente entre nosotros aún después de su muerte hace casi veinte años. Algunos tuvimos el privilegio de compartir con ella personalmente en diferentes ámbitos, otros la han conocido a través de su legado y sus múltiples facetas, pero todos, de alguna manera, coincidimos en la admiración por una vida dedicada a la academia, la investigación, el magisterio, la literatura, los movimientos políticos y la lucha contra los prejuicios y la marginación. Esta lista, inacabada y abierta a modificaciones y rectificaciones como la Historia misma, amalgama sucintamente algunos elementos que nos invitan a pensar en la vida fecunda de esta distinguida claustral para reconocer su presencia y trascendencia en el pueblo puertorriqueño, la Universidad y el Recinto al otorgarle su nombre al edificio remodelado que alberga oficinas de profesores.

La doctora Loida Figueroa Mercado comenzó a “grabar su nombre en la roca”, cuando logró terminar con honores la escuela superior, luego de abandonar momentáneamente sus estudios y mientras trabajaba como obrera de la aguja para ayudar a sustentar a su familia. Desde temprana edad, esta mujer puertorriqueña, pobre, mestiza y sin paradigmas con los que pudiera identificarse se perfilaba como un ser humano de gran voluntad y determinación; características que la acompañaron durante toda su vida y que la llevaron a despuntar en diversas facetas. Como ejemplo de dichos rasgos destacaremos inicialmente su formación académica y trayectoria laboral que la llevaron a proseguir un bachillerato en artes del Instituto Politécnico de San Germán, conocido hoy día como la Universidad Interamericana, en lugar de una carrera corta que le permitiera integrarse rápidamente a la fuerza trabajadora. Culminó el grado como la primera estudiante de su clase y posteriormente laboró como maestra del Departamento de Instrucción Pública de Puerto Rico durante quince años en los diferentes niveles (elemental, intermedio y superior). En este periodo impartió clases de inglés, estudios sociales, francés, historia general e historia de Puerto Rico, de los Estados Unidos, de España y de América Latina. Además, su inquietud intelectual y ansias de superación la motivaron a interrumpir brevemente su carrera magisterial para proseguir estudios superiores Ciencias Políticas en la Universidad de Columbia. En 1957 ingresó al Recinto Universitario de Mayagüez, donde laboró hasta que se

jubiló a mediados de la década del setenta, e impartió cursos básicos de Ciencias Sociales, Historia de Puerto Rico, de América Latina y de las Indias Occidentales, Problemas Sociales y Económicos de Puerto Rico, Sociología Educativa y la enseñanza de los estudios sociales en la escuela secundaria. Mientras era profesora universitaria estudió su doctorado en la Universidad Central de Madrid, donde presentó una investigación sobre la oferta de leyes especiales a Puerto Rico por parte del gobierno español. La lealtad de la doctora Loida Figueroa Mercado al Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas (CAAM), hoy Recinto Universitario de Mayagüez, fue evidente; ella pudo haber enseñado en otras universidades de prestigio, pero se limitó a ofrecer seminarios especializados en torno a Puerto Rico en otras instituciones de educación superior entre las que se destacan Lehman College y City College de CUNY, así como Yale University.

Como se desprende del párrafo anterior, la formación académica y la trayectoria laboral de la doctora Loida Figueroa Mercado reflejan cualidades admirables, sin embargo, ella sobrepasó sustantivamente a sus homólogos en su faceta de investigadora. El producto de sus estudios lo recogió en varias publicaciones, entre las que despunta la Breve historia de Puerto Rico (1968, 1969 y 1976) recogida en dos tomos, el primero de ellos traducido al inglés. Ambos textos no solo han merecido un sinnúmero de ediciones, sino que su trascendencia radica en el papel central que han jugado en la formación de miles de alumnos durante las últimas décadas, al mismo tiempo que constituyen una referencia fundamental para los estudiosos de nuestra historia. En palabras de otra destacada intelectual puertorriqueña, la doctora María Solá, estos libros “tienen amplio alcance [y] ofrecen una mirada que restablece la perspectiva abarcadora de los siglos, que destierra el presentismo e invita a la investigación más detallada.” Asimismo, como resultado de sus esfuerzos investigativos sobresale el volumen Tres puntos clave: Lares, idioma y soberanía (1972), que amalgama algunas de las múltiples y diversas conferencias que ofreció sobre la historia, el abolicionismo, el nacionalismo, el independentismo, el status político, social y económico, el desarrollo constitucional, el procerato insular, la cultura, el idioma español y su defensa. Otros textos publicados que siguen los lineamientos anteriores son Historiografía de Puerto Rico (1975) y El caso de Puerto Rico a nivel internacional (1980) y varios artículos en revistas arbitradas y rotativos. A la par de su obra historiográfica escribió el poemario Agridulces (1947) y la novela Arenales (1961), estos últimos son menos conocidos, pero de no dejan de ser un aporte significativo a las letras del país por la preocupación feminista. En pocas palabras, una revisión rápida de su acuciosa y sostenida labor investigativa y los abundantes frutos de ésta nos permiten valorar la presencia y trascendencia de sus proyectos e investigaciones enmarcados en la historia, la política, la lengua, la cultura, la sociedad y la literatura puertorriqueña, entre otros asuntos imposibles de sintetizar en estas líneas y que se caracterizan por la rigurosidad, la claridad y la profundidad.

Las contribuciones a la sociedad de esta mujer incansable también se encuentran en el servicio a la comunidad, a la Universidad y al País. Fue Directora del coro de su iglesia, Directora Asociada, en dos ocasiones, de la revista Atenea de la Facultad de Artes y Ciencias, representó al Recinto Universitario de Mayagüez en el Congreso de la enseñanza del español celebrado en Madrid en 1971, que incluía a todas las naciones hispanohablantes, también representó a Puerto Rico en el Congreso del Consejo Mundial de la Paz y en otras actividades internacionales de la referida organización, entre otras actividades. De igual forma se distinguió en diferentes sociedades, entre estas destacaremos algunas como: la de Autores Puertorriqueños, el PEN Club,

la Asociación de Historiadores del Caribe, la Asociación de Historiadores de América Latina y el Caribe, la Organización de Mujeres Hostosianas y la Asociación de Maestros de Puerto Rico. Fiel a su compromiso político participó activamente en el MPI (Movimiento Pro-Independencia), el PSP (Partido Socialista Puertorriqueño) y el Nuevo Movimiento Independentista, por lo que sufrió persecución y fue "carpeteada". En palabras de Carmelo Rodríguez Torres, destacado escritor puertorriqueño recientemente fenecido, colega Colegial y amigo cercano de la doctora Loida Figueroa Mercado, ella "era una mujer llena de ansias libertadoras, llena de revolución y poesía, de novela y de historia, de Loida entera."

Su vasta obra y monumental legado contrastan con su humildad y aunque no vivía para ganar premios, la labor excepcional de la doctora Loida Figueroa Mercado le valió honores y reconocimientos de diversas organizaciones, entre ellas la Fraternidad Rho Eta Delta, la Orden del Cafetal, ambas de su pueblo natal, Yauco, y la Sociedad de Autores Puertorriqueños, entre otras, pero todavía falta nuestro reconocimiento, el de su gremio, el de sus colegas, el de los colegiales, el de sus alumnos, el de sus amigos, el de todos los hombres y mujeres que aman y trabajan por el país.

Hoy tenemos la oportunidad de transformar nuestra profunda admiración en merecido reconocimiento y de esta manera pagar parte de la deuda pendiente con la maestra, la investigadora, la historiadora, la literata, la patriota, la feminista, la colega y la amiga al proponer que el edificio de oficinas de profesores del Recinto Universitario de Mayagüez, de la Universidad de Puerto Rico, lugar donde la doctora Loida Figueroa Mercado laboró incansablemente durante tantos años, lleve su nombre. Honrarla de esta forma no solo nos permite consignar para las posteridad la valía de una claustral multifacética y excepcional, sino que nos inspira con su ejemplo de vida a trabajar por el bienestar de nuestro Recinto y del País. Unamos esfuerzos para que las autoridades universitarias apoyen esta verdadera y necesaria gesta académica.

L. M. Acosta
Felix M. ...
R. Pravi ...
Dafne Ferrer
Luzmar N. Torres
Herman W. Cabarrn Barber
...
...

Charabell ...
Rafaelo Diaz Dept Edu.
Michael ...
Armando D. ...
Oliveri ...
Alondra M. Pérez Ramirez
Jay ...
Andrés F. Acosta
...

Alipen ...
Damián Agosto Acosta
Carmen M. Blomúck Pagan
José ...
Enrique ...
Manuel ...
Indice ...
Mayra D. Rivera
...

Centro Educacional Cal

Miriam Astill Maldonado

Antonio Arias Mendez

~~JH. Luciano~~

Del Arango

Louis Rubiys Baralt

Francisco Baralt San

Zaimy Rodriguez Sanchez

Amalita Sanchez Pagan

Carlos J. Perin de la Cruz

Jose L. Perin de la Cruz

Luis Ramon Perin de la Cruz

Isabella L. Perin de la Cruz

Edwin Luis Cruz

de la Cruz

Jose J. Lopez de la Cruz

Yany Yany de la Cruz

Marcelo Carlos de la Cruz

Don Waldemar Cruz Baralt

Jose L. Cruz

U.C.A.

Wafa Z. Elin Cans

Ricardo Rodriguez Santiago

Profa Maria M. Malme Cans

Virga M. Sierra Suarez

Elsie Munoz Morales - Cans

Jorge L. Cuyo Hernandez

Roberto Bolea Tirado

JEREMY TORRES SANTIAGO.

Veronica I. Mercado Ojeras

Paul M. Ojeras

Robert Ojeras

Elyse E. Rivera

Lucy Apote Apote

Glenn M. Cruz Nator

Josel Mal Jorge

Zandriel Rivera Lavacante

Victor Fortuna

Adrian J. Rodriguez
Korea to Value Study

~~Adrian J. Rodriguez~~
Korea to Value Study
Adrian J. Rodriguez

Etioy J.

Adrian J. Rodriguez

Andrea Juan Armat
Oraliz Acevedo Muniz

Oraliz Acevedo Muniz

YARC.

Joaquin E. Cis

Henrietta Merriam

Nahera Nalle Motero

Elizabeth J. G.

Eduardo

Carla M. Cals

Ridelyn Morales Castillo
Raymond O Gomez
Hao You Z

Camille Sandoz
Luis Pineda
De H. Lopez

Stacy Alvarez Rosas
Naysha Alcala Loiza
Doris M. Yagun Mactay

[Signature]

[Signature]
Adriana Sepulveda

Luisa Rosario Sijó Maldonado
Frank Mirack Guache (esposo Agnes Teresa Jimenez)
Agnes E. Jimenez R.

Ramona Vega Lugo

Rafael A. Bopprellay
Gleason H. Santos
Tania de la Cruz
Cristal Vega Lopez
[Signature]

Amilcar Ramirez Perez

~~Amilcar Ramirez Perez~~
~~Amilcar Ramirez Perez~~

Elsa R. Arroyo Siqueira

Yoliz Cristina Ortiz Suyo
Jose Pedro Garcia Duran

Rebecca Carrero Figueroa

Angela M. Valentini

Adelardo Biedt Jr

Olivero A. Aviles-Olivero

Jaqueline Gloria Amador

Luis Rene Rodriguez

Alexander R.

Jaime J. Martell

Jim B.

Stanislav Astashev

11 de noviembre de 2016

Dra. Maribel Acosta
Directora Interina
Departamento de Estudios Hispánicos
Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez

Estimada Dra Acosta:

Sirva la presente para solicitar y endosar que se bautice con el nombre de Dra. Loida Figueroa al edificio de oficinas de profesores de ese Recinto.

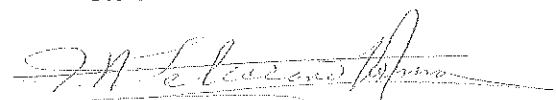
Como es del conocimiento general, y particularmente de las comunidades académicas de todas las Universidades de Puerto Rico, la Dra. Figueroa fue una distinguida historiadora que abrió caminos en diferentes ámbitos de la sociedad. Desde su temprana juventud se destacó brillantemente como estudiante del Viejo Instituto Politécnico de Puerto Rico, hoy Universidad Interamericana, de la misma forma brilló como madre, maestra y trabajadora en Puerto Rico y Estados Unidos. En este último país a la misma vez que trabajaba y criaba sus hijas, logró estudiar y obtener una maestría con especialidad en Historia, posteriormente viajó a España y donde logró su doctorado, también, en Historia. Al regresar a nuestro país se incorporó a la Facultad de Viejo CAAM, desde 1966 llamado RUM.

En el mundo del feminismo fue la primera historiadora negra puertorriqueña que publicó una Historia de P.R de tres tomos; fue la primera mujer aceptada como miembro pleno en una logia masónica puertorriqueña; se distinguió como miembro de los sindicatos de profesores de la UPR y en una gran diversidad de luchas y causas culturales, cívicas, sociales y políticas entre otras. En todas ellas la voz vibrante de Doña Loida se alzó en defensa de los mejores intereses de Puerto Rico y su gente. Su producción como escritora, además de una gran cantidad de temas históricos, incluyó trabajos, entre otros, de cultura general, poesía, ensayo, y una novela: Arenales.

Al margen de todo lo anterior, es preciso señalar que los logros de esta mujer maravillosa e imprescindible —como se le ha llamado— se produjeron a pesar del discrimen que sufrió, desde muy temprano, por ser pobre, mujer, divorciada, negra, patriota puertorriqueña y socialista. Nada de eso fue impedimento para que ella dejara una huella profunda y brillante en nuestro devenir histórico y académico.

Pienso que esta puertorriqueña cumple con todos los requerimientos para que empecemos a considerarla **Mujer Ilustre** de nuestro país. Y habiendo sido una integrante importante de la Facultad de ese Recinto apoyo todas las gestiones para que el citado edificio lleve su nombre.

Cordialmente



Héctor R. Feliciano Ramos

Dr. Héctor R. Feliciano Ramos

Historiador

Calle Jazmín 692, Hacienda Florida, Yauco, Puerto Rico 00698+4543



Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
SENADO ACADEMICO

CERTIFICACION NUMERO 02-19

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en reunión ordinaria celebrada en la sesión del martes, 21 de mayo de 2002 este organismo **APROBÓ** el Informe del Comité de Ley y Reglamento relacionado con la **PROPUESTA PARA ARMONIZAR LA CERTIFICACIÓN 81-27 DEL SENADO ACADEMICO CON LA CERTIFICACIÓN 98-99-007 DE LA JUNTA DE SINDICOS.**

NORMAS PARA RECONOCIMIENTOS Y DENOMINACIÓN DE SALAS, ESTRUCTURAS Y EDIFICIOS UNIVERSITARIOS

La concesión de reconocimientos y la denominación de salas, estructuras y edificios universitarios requiere normas claras y precisas para realizar una evaluación objetiva y justa de los candidatos bajo consideración. Los criterios a utilizarse destacan las cualificaciones mínimas que el nominado debe reunir.

Se concederán honores como los siguientes:

- a. nombramiento de premios, salas, estructuras y edificios universitarios,
- b. designación de cátedras,
- c. dedicación de ferias, festivales, conciertos y otras actividades análogas

Normas Procesales

1. La nominación se hará en reconocimiento u honor de personas distinguidas, entidades jurídicas, individuos que contribuyan significativamente a los programas de desarrollo institucional y a un hecho histórico o cultural.
2. La nominación del candidato se hará mediante moción al efecto. Dicha moción incluirá el tipo de honor a concederse.

3. El Comité de Asuntos Claustrales tendrá la responsabilidad de evaluar las nominaciones que le someta el Senado Académico.
4. Será responsabilidad del proponente de la moción radicar en la Oficina del Senado los siguientes documentos:
 - a. Una carta que indique en lenguaje no técnico la importancia de los logros del candidato y el por qué debe honrarsele;
 - b. Un curriculum vitae que incluya, entre otros, los siguientes aspectos: preparación académica, actividades profesionales, contribuciones sobresalientes a la sociedad, cargos desempeñados y honores recibidos. En el caso de entidades jurídicas se describirá su fe legal y la naturaleza de las contribuciones hechas a la institución y/o la comunidad.
 - c. Para el reconocimiento en conmemoración de un hecho histórico o cultural se hará necesaria una exposición completa de la misma y de su relevancia histórico-cultural.
5. Luego de evaluar los candidatos, el Comité de Asuntos Claustrales someterá su recomendación al Senado Académico. De ésta ser afirmativa, el Comité deberá incluir un documento explicativo.
6. Los candidatos recomendados por el Comité de Asuntos Claustrales se someterán a votación en el Senado Académico. La votación sólo se efectuará cuando estén presentes más de dos terceras partes (2/3) de los miembros del Senado. Sólo habrá una votación por candidato y ésta será secreta. Una mayoría de dos terceras partes (2/3) de los miembros del Senado será decisiva a favor. Si al momento de la votación no estuviera presente el número de senadores requerido, el asunto quedará sujeto a discusión subsiguiente, según lo determine el Comité de Agenda.
7. Para considerar un cambio en el honor conferido deberá haber transcurrido un término no menor de 10 años después de la concesión del mismo. En circunstancias extraordinarias la consideración será a discreción del Senado Académico y deberá ser aprobada por 2/3 partes de sus miembros.

Criterios para la concesión de reconocimientos y la denominación de salas, estructuras y edificios universitarios

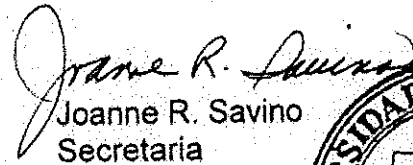
1. Contribución significativa y desinteresada a la sociedad:

a. si su labor dentro del mundo académico sobrepasa

- b. si su contribución fuera de la Academia fue significativa para el bienestar general y, en particular, el progreso de la educación.
2. Servicio a la universidad, de por sí, no constituye justificación para la concesión de un reconocimiento y la denominación de salas, estructuras y edificios universitarios.
3. La concesión de un reconocimiento y la denominación de salas, estructuras y edificios universitarios se limitará a una distinción por persona, evento o entidad jurídica.

Esta certificación deroga la número 81-27 del Senado Académico.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil dos, en Mayagüez, Puerto Rico.


Joanne R. Savino
Secretaría



*Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
Colegio de Artes y Ciencias
Departamento de Matemáticas
Call Box 9000
Mayagüez, PR 00681-9000
Tel: (787)265-3848*



*University of Puerto Rico
Mayagüez Campus
College of Arts and Sciences
Department of Mathematics
Call Box 9000
Mayaguez, PR 00681-9000
Phone: (787)265-3848*

Resolución del Departamento de Ciencias Matemáticas del Recinto Universitario de Mayagüez aprobada el 10 de marzo de 2022 en respuesta a la propuesta para una Maestría en Educación STEAM

Por cuanto: El Senado Académico de nuestro Recinto, en su reunión del 11 de enero del 2022, discutió la propuesta para una Maestría en Educación STEAM, creada y organizada por el Dr. José Ferrer y la Dra. Janette Ferrer del Programa de Preparación de Maestros y algunos profesores del RUM.

Por cuanto: Los senadores académicos acordaron que los 3 cursos (9 créditos) electivos en temas de STEAM (Ciencias, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas) deben ser seleccionados y recomendados por los departamentos que los ofrecen.

Por cuanto: Al ser un programa interdisciplinario, esta propuesta debió haber sido considerada y evaluada por los departamentos a los cuales están adscritos los profesores que son autores de la propuesta.

Por cuanto: La propuesta debió haber sido evaluada y recomendada por el Consejo Graduado del RUM, según lo establece la certificación 09-09, en su artículo B.2.c.

Por tanto: El Departamento de CM solicita que el senado académico considere que toda propuesta de programa graduado de nueva creación cumpla con la certificación 09-09, incluyendo la propuesta de STEAM.

